



MAT.: APRUEBA DONACION DE MUEBLES EN DESUSO A  
JJVV LAS BRISAS DE MIRASOL. ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
ALGARROBO.

ALGARROBO, 08 MAR 2023

DECRETO: N° 0635



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88., Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. D.A. N° 1277 de fecha 03/07/2021 Asume cargo de alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
4. D.A N.° 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el 2023.
5. Memo n° 90/2023 de fecha 27/02/2023, Aprueba baja de 3 muebles en desuso que se encuentran en dependencias del taller municipal.
6. D.A. N° 0566 de fecha 02/03/2022, Autoriza Baja de muebles en desuso

**CONSIDERANDO:**

- I. Memo 90 de fecha 27 de febrero del año 2023, del Director de Desarrollo Comunitario Subrogante, solicita la necesidad de dar de baja 3 muebles en desuso que se encuentra en dependencias del taller municipal.
- II. Decreto Alcaldicio N° 0566 de fecha 02/03/2022, Autoriza Baja de muebles en desuso.

**DECRETO:**

III.- Apruebo la donación de 3 muebles en desuso que se encuentran en dependencias del taller municipal a la JJVV Las Brisas de Mirasol:

- Escritorio de madera. Fondo 0.70, alto 0.90, largo 1.20
- Estante de madera. Fondo 0.50, alto 1.20, largo 1.00
- Estante de madera. Fondo 0.50, alto 0.90, largo 0.90

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/PFMM/iat.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dideco (1)
- OOC (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	08 MAR 2023
FECHA SALIDA:	13 MAR 2023
OBSERVACIÓN N°	